

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Expediente número: SESAECH/12C.05.01/001/2023

Acta número: SESAECH/CT/ACT/002/2023

**Acta de la segunda sesión ordinaria del
Comité de Transparencia de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas
- Ejercicio 2023 -**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día viernes diez de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (en adelante la SESAECH) las personas servidoras públicas **C. Orquídea Anaya Gómez**, Directora Jurídica y Presidenta del Comité de Transparencia; **C. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez**, Jefe de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia; **C. Julio César García Benítez**, Director de Vinculación y Políticas Públicas y Vocal del Comité de Transparencia; **C. Oscar Javier Meneses Martínez**, Director de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital y Vocal del Comité de Transparencia, y **C. Andrea Carbajal González**, Coordinadora de Archivo, Vocal e invitada permanente a las sesiones del Comité de Transparencia; quienes fueron convocados por el **C. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez**, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la **segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2023**, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44, fracciones V, VI y IX, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (en adelante la LGTAIP)¹ y en los artículos 63 y 66, fracciones V, VI y IX, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (en adelante la LTAIPCHIS)², así como en los artículos 83 y 84, fracción VII, de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (en adelante la LGPDPPSO)³ y en los artículos 113 y 114, fracciones I y VIII, de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas* (en adelante la LPDPPSOCHIS)⁴, al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Presidenta del Comité de Transparencia.
2. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del **programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2023**, propuesto por la Unidad de Transparencia y enviado por correo electrónico para su revisión.
5. Clausura de la sesión.

¹ Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf

² Consultable en: https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0084.pdf

³ Consultable en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

⁴ Consultable en: https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0135.pdf

Desahogo del orden del día

1. **Mensaje de bienvenida a cargo de la Presidenta del Comité de Transparencia.** - En el uso de la palabra, la C. Orquídea Anaya Gómez, Presidenta del Comité de Transparencia de la SESAECH, da la bienvenida a todas las personas asistentes, haciendo del conocimiento a quienes integran dicho Comité de la obligación de llevar a cabo las tareas encomendadas con base en la normatividad aplicable.
2. **Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.** – La Presidenta del Comité de Transparencia procede a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todas las personas servidoras públicas convocadas, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés.
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** – La Presidenta del Comité de Transparencia pone a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
4. **Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2023, propuesto por la Unidad de Transparencia y enviado por correo electrónico para su revisión.** La Presidenta del Comité de Transparencia solicita dispensa de la lectura de dicho programa por haber sido enviado por el Secretario al correo electrónico oficial o institucional de cada uno de los integrantes del colegiado, a quien concede el uso de la palabra para que emita comentarios al respecto.

El Secretario, en su carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia, manifiesta que de nueva cuenta resulta necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44, fracciones V y VI, de la LGTAIP y 66, fracciones V y VI, de la LTAIPCHIS, así como en los artículos 84, fracción VII, de la LGPDPSO y 114, fracciones I y VIII, de la LPDPPSOCHIS, los cuales establecen que el Comité de Transparencia tiene, entre otras funciones, las de promover la capacitación de las personas servidoras públicas adscritas a la Unidad de Transparencia y las áreas de la SESAECH, así como establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para todo el personal adscrito a la SESAECH.

Lo anterior con la finalidad de cumplir dichas disposiciones legales y para poder contar con el elemento de información del documento de seguridad que prevén los artículos 35, fracción VII, de la LGPDPSO y 50, fracción XIX, de la LPDPPSOCHIS, los cuales hacen referencia expresa al programa de capacitación.

Al respecto, el artículo 59 de los *Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas*⁵, que emitió el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (en adelante el ITAIPCH), prevé que para el cumplimiento de lo previsto en la fracción VIII del artículo 47 de la LPDPPSOCHIS, la SESAECH deberá diseñar e implementar programas a corto, mediano y largo plazo que tengan por objeto capacitar a los involucrados internos y externos en su organización, considerando sus roles y responsabilidades asignadas para el tratamiento y seguridad de los datos personales y el perfil de sus puestos.

⁵ Consultables en: <https://itaipchiapas.org.mx/pdfs/marco-juridico/LINEAMIENTOS%20PARA%20PDP%20IAIP.pdf>



Por lo que con base en el formato establecido por la RED Nacional por una Cultura de la Transparencia que integran o conforman las áreas de capacitación de los 33 organismos garantes del país, entre ellas la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante el INAI) y la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH, la Unidad de Transparencia de la SESAECH propone a las y los integrantes del colegiado el siguiente programa que será incorporado al documento de seguridad de este sujeto obligado del ámbito estatal:

PROGRAMA INTERNO DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS						2023
Entidad federativa:	Chiapas	Sujeto obligado:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)	Familia o sector al que pertenece:	Poder Ejecutivo, organismo público descentralizado no sectorizado.	
Objetivo del programa de capacitación:	Impartir cursos de capacitación para cumplir las disposiciones legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como para sensibilizar a las y los beneficiarios de las acciones de capacitación respecto de las consecuencias del incumplimiento de dichas disposiciones.			Fecha de envío del programa al ITAIPCH:	Sujeta a la fecha en que lo apruebe el Comité de Transparencia.	
Perfiles prioritarios a capacitar:	Integrantes del Comité de Transparencia	X	Oficial de Protección de Datos Personales (en caso de que exista)		Enlaces de transparencia de las áreas	X
	Personal adscrito a la Unidad de Transparencia	X	Titulares de las áreas	X	Áreas priorizadas por el sujeto obligado	X

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPANTES PROGRAMADOS A CAPACITAR EN EL 2023

Acciones de capacitación programadas para el ejercicio 2023 (presencial y/o en línea a través del CEVNAI)	Meta estimada de cursos a impartir		Número estimado de participantes a capacitar		Número de cursos programados a impartir por semestre			
					1er. semestre 2023		2do. semestre 2023	
	Presencial	En línea	Presencial	En línea	Presencial	En línea	Presencial	En línea
Tema 1) Guía instructiva para el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).		1		29		1		
Tema 2) Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de los datos personales y medios de impugnación.	1		7		1			
Tema 3) Gobierno abierto y transparencia proactiva.		1		29				1
Tema 4) Sistema de gestión de seguridad de datos personales en el sector público.		1		29				1
Total:	1	3	7	87	1	1	0	2

Adicionalmente a los cursos impartidos de forma presencial y virtual por la Unidad de Transparencia de la SESAECH y/o la Dirección de Capacitación del ITAIPCH, se prevé que las personas servidoras públicas beneficiarias de las acciones de capacitación tomen los cursos en línea que también ofrecen el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) y el INAI a través del Centro Virtual de Formación de dicho Instituto (CEVINAI), a fin de garantizar un mayor nivel de especialización en las personas servidoras públicas resguardantes de la información que poseen sus áreas de adscripción, así como responsables del resguardo y tratamiento de los datos personales en posesión de la SESAECH.



La Unidad de Transparencia difundirá ampliamente dicho programa interno de capacitación entre las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que éstas se capaciten y adquieran los conocimientos técnicos necesarios que les permitan cumplir las disposiciones legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados; concluyó el Jefe de dicha Unidad y Secretario de este Comité.

Dicho lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia preguntó de nueva cuenta a las y los integrantes del colegiado si hay algún otro comentario sobre este asunto del orden del día para su análisis o deliberación, sin haber registro adicional alguno en este apartado, por lo que se procedió a valorar las manifestaciones expuestas.

Acto seguido, las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto aprueban por unanimidad el siguiente:

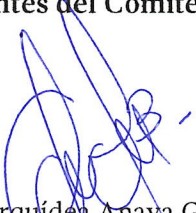
Acuerdo No.
SESAECH/CT/ACT/002/2023.01

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44, fracciones V y VI, de la LGTAIP y 66, fracciones V y VI, de la LTAIPCHIS, así como en los artículos 84, fracción VII, de la LGPDPSO y 114, fracciones I y VIII, de la LPDPPSOCHIS, el Comité de Transparencia de la SESAECH aprueba el programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2023, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción VII, de la LGPDPSO y 50, fracción XIX, de la LPDPPSOCHIS, así como en el artículo 59 de los Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas y en el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT).

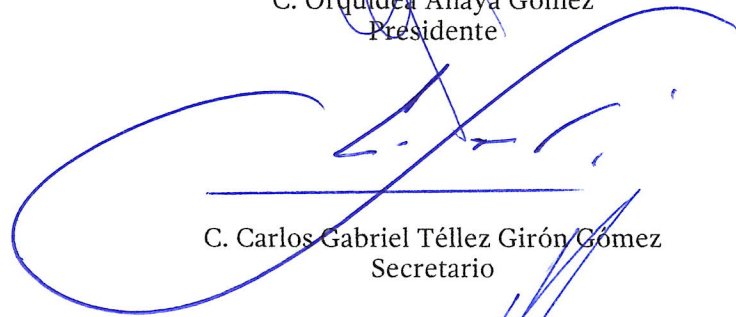
5. **Clausura de la sesión.** – Siendo las trece horas del día de su inicio, se tienen por desahogados los puntos del orden del día de la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2023, por lo que se declara clausurada dicha sesión, firmando para constancia las personas servidoras públicas que en ella intervinieron.



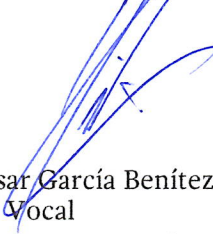
Así lo acordaron las y los integrantes del Comité de Transparencia de la SESAECH:



C. Orquídea Anaya Gómez
Presidente



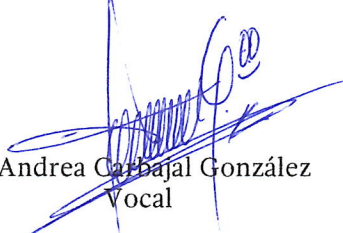
C. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez
Secretario



C. Julio César García Benítez
Vocal



C. Oscar Javier Meneses Martínez
Vocal



C. Andrea Carbajal González
Vocal

Las presentes firmas corresponden al acta No. SESAECH/CT/ACT/002/2023 de la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día viernes diez de febrero de dos mil veintitrés.